

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Yolanda Barrera, DNI. N° 14.616.192, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructora de Taller Titular, en el Centro de Formación Profesional N° 3 de la localidad de Miraflores, Dpto. Capayán, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01JUL19. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:49:56

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*